

D.J. (128)

SANTIAGO, 24 ENERO 2023

RESOLUCION Nº 0256 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta Nº05339 de 2012; el Memorándum Nº1046 de 2022 del Director de Capacitación y Postítulos; y el correo electrónico del Vicerrector Académico de fecha 22 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta Nº05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 21 de diciembre de 2022.

3. El Memorándum Nº1046 de fecha 21 de diciembre de 2022, y documentación adjunta, del Director de Capacitación y Postítulos dirigido al Vicerrector Académico, solicitando gestionar resolución de creación del Curso Herramientas para el uso de Plataforma Moodle Nivel Avanzado, código 060015.

4. Que, así las cosas, el correo electrónico de fecha 22 de diciembre de 2022 del Vicerrector Académico, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto



RESUELVO:

I. **Apruébese**, el Curso **HERRAMIENTAS PARA EL USO DE PLATAFORMA MOODLE NIVEL AVANZADO**, código 060015, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, dirigido a funcionarios públicos de las diferentes reparticiones del Estado, Gobiernos regionales y/o locales que requieran una herramienta informática de carácter educativo.

II. Los objetivos Generales del Curso será diseñar instrumentos pedagógicos y didácticos en un ambiente educativo en entorno virtual Moodle de nivel avanzado, según los estándares de calidad definidos por la institución.

III. Requisitos de Ingreso:

- Título Profesional o técnico en el área de las Ciencias Sociales o Humanas, de no existir alguno de estos títulos, se considerarán:
- Certificado Laboral que acredite experiencia en el Estado, Gobiernos regionales o locales, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales u otras afines que requieran utilizar herramientas informáticas de carácter educativo y/o,
- Certificado de alumno regular o acreditación de 6 semestres de la carrera de Administración pública o Carreras de las Ciencias Sociales o Humanas en relación con la temática del curso.

Ambos tipos de certificados serán validados por Coordinación Académica.

IV. Al finalizar el curso, el o la estudiante alcanzará los siguientes logros de aprendizaje:

- Aplicar las herramientas pedagógicas de la plataforma tecnológica Moodle en uso y diseño de cursos.

- Gestionar el LMS, desde diferentes perspectivas: gestión, interfaz, contenidos, comunicación, monitoreo del progreso de los participantes.
- Utilizar las herramientas, componentes de administración, comunicación, pedagógicas y de elaboración de cursos virtuales de calidad en forma sinérgica al interior de la plataforma Moodle.
- Gestionar los componentes más avanzados del LMS a nivel de matriculación, configuración de actividades y recursos, integración de extensiones, filtros, registros activos, monitorear la actividad, estadísticas e informes parciales y finales.

V. El curso es un plan cerrado que se dictará en régimen modular, grupal a distancia, E-learning, asincrónica/sincrónica, con una duración de 24 horas cronológicas y 8 módulos, cuya descripción, objetivos generales, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Módulos y/o Temáticas son las siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas Cronológicas			
		T	P	e-I	TH
Módulo I: E-learning y sus modalidades Objetivo Presentar las condiciones, posibilidades y modalidades de procesos de enseñanza a distancia.	1. Escenarios del E-learning y las modalidades de este modelo de enseñanza a distancia.			4	4
Módulo II: El diseño instruccional Objetivo Manejar los principios y herramientas básicas del diseño instruccional.	1. Diseño instruccional, roles y tutorías digitales 2. Multimédias en la educación: Gráfica. Imágenes, audio y videos			4	4
Módulo III:	1. Rol del Administrador			4	4
Moodle Administrador Objetivo Utilizar los componentes de administración de Moodle, para la apropiada gestión de curso.	2. Moodle 4.0. Características 3. Complementos, extensiones y plugins 4. Accesibilidad 5. Gestión de categorías y subcategorías				
Módulo IV: Moodle Académico Objetivo Aplicar en la plataforma tecnológica Moodle, las herramientas de uso de facilitador/profesor.	1. Propuesta educativa 2. Método de matriculación individual y masiva 3. Asignar y anular roles y permisos 4. Creación de cursos 5. Bloques. Actividades y recursos			4	4
Módulo V: Elaboración de informes. Objetivo Aplicar en plataforma Moodle, las herramientas de progreso, actividades e informe, para un adecuado control del proceso educativo y consecuentes informes.	1. Barra de progreso. Logro de actividades y dedicación 2. Informe de finalización de actividad y calificaciones			2	2

Módulo VI: Uso de la seguridad. Objetivo Utilizar las herramientas de seguridad de Moodle, con el objeto de resguardar la información de cursos.	1. Seguridad de datos 2. Respaldos 3. Importar y exportar datos			2	2
Módulo VII: Big Blue Boton Objetivo Manejar instalación, utilidad y uso de Big Blue Boton para el desarrollo de clases.	Big blue button: utilidad, modo de uso e instalación.			2	2
Módulo VIII: Creación de sistemas de evaluación Objetivo Utilizar las herramientas de evaluación de Moodle para generar procesos automatizados de evaluación.	1. Opciones de evaluación en Moodle. 2. Generación de evaluaciones.			2	2
				24	24
					24

T: trabajo teórico/ P: trabajo práctico /E-I: e-learning /TH: total horas

VI. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de este.

Regístrese y Comuníquese,

Mario Ernesto Torres Alcaayaga
 Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcaayaga
 Fecha: 2023.01.27 12:13:46 -03'00'

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
 Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
 Fecha: 2023.01.27 10:31:34 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:
 Vicerrectoría Académica
 Contraloría Interna
 Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
 Dirección Jurídica
 Dirección General de Docencia (Anexo I)
 Dirección de Capacitación y Postítulos (Anexo I)
 Unidad de Títulos y Grados (Anexo I)

PCT
 PCT/ppp

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

 DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO